

Lo Que Piden

En el Claustro Pleno del Domingo, todas las facultades hicieron peticiones.

He aquí un rápido balance de ellas:

La Facultad de Leyes y Ciencias Políticas pidió:

Un local propio para la Escuela de Derecho de Santiago, otro para la de Valparaiso y un tercero para la de Concepción.

Que se iguallen en sueldo los profesores de estas últimas ciudades con los que disfrutaban los de la Capital, y que se aumente el número de profesores de derecho civil en esta última.

Propone que estos fondos se saquen del presupuesto.

La Facultad de Matemáticas pidió entre otras cosas las siguientes:

Declarar la compatibilidad de los puestos universitarios con los cargos legislativos y municipales, y con los puestos tecnico-administrativos.

Crear el cuerpo de ingenieros de minas, proyecto que se haya pendiente de la resolución de la Cámara.

Crear el puesto de director de las escuelas de Ingeniería y Arquitectura.

Conceder fondos para activar la construcción de escuelas dependientes de la Facultad; para útiles y laboratorios; para trasladar a otro edificio mejor el curso de Agricultura, etc.

La Facultad de Matemáticas, con un criterio más práctico, se preocupa menos de los locales y más de los puestos.

Cansada de números y cuentas, no indica lo que cuestan las modificaciones que pide, y se contenta con acudir al presupuesto.

La Facultad de Humanidades tiene - como la de Leyes - predilección por los locales y edificios, y cree necesario lo siguiente:

Ensanchar el edificio del Instituto Pedagógico; concluir lo del Palacio de Bellas Artes, Internado Barros Arana y Liceos de Talca y Concepción.

Adquirir un local propio para el Liceo de Aplicación y construir casa propias para el Instituto Nacional, y Liceos de Antofagasta, Los Andes, San Felipe, Barros Borgoño de Santiago, Temuco, Valdivia y Ancud.

Y muchas otras cosas más.

Tampoco fija ni calcula el monto de estos gastos, pero pide que los costee el presupuesto.

La Facultad de Medicina solicitó en el Claustro lo siguiente:

La conclusión de los laboratorios para la sección de Farmacia, y la construcción de tres nuevos pabellones para instalar respectivamente las asignaturas de Anatomía, Medicina Legal (Morgue) y Anatomía Patológica, cuyos gastos calcula se pueden hacer con un subsidio de \$200.000 durante 5 años.

La instalación de 8 clínicas, lo que estima realizable mediante una asignación de \$300.000, en igual período que el subsidio anterior.

Por fin, el complemento de la dotación de los laboratorios; el aumento de la asignación anual de que hoy gozan las asignaturas y la creación de un cuerpo de enfermeras. Estas reformas requerirían las cantidades de 50.000; 80.000, y 10.000 pesos, respectivamente, durante un período de 5 años.

Para llevar a cabo estas reformas, la Facultad de Medicina, no se abandona como las otras en los solos brazos bastante débiles del presupuesto, y busca un sostén más firme;

"Creemos - ha dicho el Relator, doctor Alejandro del Río - que para realizar estas ideas sería conveniente, además de lo que con este fin pudiera contribuir el Presupuesto Fiscal, restablecer los derechos universitarios de títulos y grados, y sobre todo estimular la acción particular en forma de donaciones y legados."

Se ve pues que la Facultad de Medicina resulta más matemática que la que lleva ese nombre, ya que calcula en números los gastos y hace honor al suyo preocupándose no sólo de los males sino también de los remedios.

Es una honrosa excepción.

J.P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile